

KLETUS S.A.

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

CONTENIDO

Opinión

Análisis Financiero

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

Control Interno y Revisión Societaria

ABREVIATURAS USADAS

USD \$	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NEA	Normas Ecuatorianas de Auditoria
	International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad)

INFORME DE COMISARIO

Desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2017

A la Junta General de Accionistas de KLETUS S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **KLETUS S.A.**, del Período Económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, he revisado la Información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, así como en las Notas a los Estados Financieros. Adicionalmente, se revisó la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización y situación societaria. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías codificada y demás normativa conexas.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros adjuntos concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.
 - b) Como parte de la fiscalización efectuada, realicé un estudio de la estructura de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideré necesario para evaluar dicha estructura, tal como lo requieren las Normas Ecuatorianas de Auditoría, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación de la estructura de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial en la estructura de control interno.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía.
 - c) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.

3. El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.
4. De la revisión desarrollada en mi calidad de Comisario de **KLETUS S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información presentada en los Estados Financieros.
5. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, la Administración de **KLETUS S.A.** y la Superintendencia de Compañías; no debe ser utilizado para otros propósitos.

Quito, 24 de Mayo de 2018.



Gustavo Zamora V.

COMISARIO

Reg. Prof. 30915

KLETUS S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

ACTIVO

Activo Corriente		Consolidado	Porcentual
Efectivo y sus Equivalentes	4	800.00	100.00%
Total Activo Corriente		800.00	100.00%

Total Activo		800.00	100.00%
---------------------	--	---------------	----------------

PATRIMONIO

Patrimonio		Consolidado	Porcentual
Capital Suscrito O Asignado		800.00	100.00%
Total Patrimonio		800.00	100.00%

Total Pasivo + Patrimonio		800.00	100.00%
----------------------------------	--	---------------	----------------

KLETUS S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

INGRESOS

Detalle	Consolidado	Variación
Ventas	-	0.00%
Total Ingresos	-	0.00%

COSTOS Y GASTOS

Detalle	Consolidado	Variación
Costos y Gastos	-	0.00%
Total Egresos	-	0.00%

Utilidad Contable	-	0.00%
--------------------------	---	--------------

Gasto Impuesto a la Renta	-	
Gasto 15% Participación Trabajadores	-	

Utilidad Operacional	-	0.00%
-----------------------------	---	--------------

KLETUS S.A.
FLUJO DE EFECTIVO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	-
EFFECTIVO NETO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	-
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO	800.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL	800.00

KLETUS S.A
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos Final al 31 de Diciembre de 2015	800.00	-	-	-	800.00
Transferencia Otros resultados en cuentas de Patrimonio	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio 2016	-	-	-	-	-
Otros Ajustes	-	-	-	-	-
Saldos Final al 31 de Diciembre de 2016	800.00	-	-	-	800.00
Transferencia Otros resultados en cuentas de Patrimonio	-	-	-	-	-
Resultados del Ejercicio 2017	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldos Final al 31 de Diciembre de 2017	800.00	-	-	-	800.00

Las notas que se adjuntan son parte integrante de los Estados Financieros.

ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis consiste en la interpretación de las principales cuentas que componen el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales. El objetivo de este razonamiento radica en la comparación porcentual de las diferentes partidas que conforman los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

En lo concerniente al Estado de Situación Financiera de la Compañía, el 100% de los Activos, corresponden a Activos Corrientes, en donde su único rubro pertenece a Efectivo y sus Equivalentes que asciende a USD \$ 800,00

Para evaluar la situación financiera de la Compañía, se analizaron los principales índices financieros de la gestión, los mismos que se detallan a continuación:

RAZONES FINANCIERAS

Razón de Patrimonio sobre Activo Total			
Patrimonio a Activo Total	=	Patrimonio / Activo Total	=
			100%
		(800.00 / 800.00) =	1.0000

Es la relación que existe dentro de la estructura de capital entre los recursos proporcionados por los accionistas o dueños del capital y el activo total, en este caso significa que los accionistas de la Compañía, son dueños del 100% de los activos.

Capital de Trabajo			
Capital de Trabajo	=	Activo Corriente - Pasivo Corriente	=
			800.00
		(800.00 - -) =	800.00

El Capital de Trabajo indica el valor que le quedaría a la empresa, representado en efectivo u otros activos corrientes, después de pagar todos sus pasivos a corto plazo, en el caso en que tuvieran que ser cancelados de inmediato, la Compañía al 31 de diciembre de 2017 tiene un capital de trabajo de USD \$ 800,00.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017

NOTA 1.- OPERACIONES

La COMPAÑÍA KLETUS S.A., fue constituida el 09 de Septiembre de 2005.

Las principales actividades de la Compañía consisten en la compra, venta, administración, arriendo, anticresis, permuta, corretaje, de bienes inmuebles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Bases Fundamentales

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, se preparan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros se preparan sobre la base del costo histórico, con excepción de la propiedad, maquinaria, muebles y equipo que han sido medidos a su valor razonable determinado por un experto valuador y los beneficios sociales de post empleo que son valorizados en base a métodos actuariales.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo, representan los depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

c) Propiedades y Equipos

Se denomina como Propiedad, Planta y Equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio del responsable de la contabilidad, encargado de la custodia de la Propiedad, Planta y Equipo y la Gerencia Financiera, cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normatividad vigente.

La vida útil estimada y los porcentajes de depreciación que serán utilizados son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil	% de depreciación
Equipos de Computo	3	33,33%

Para efectos de la depreciación de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, está cargada de tal manera que elimina el costo o valorización de activos, durante sus vidas útiles estimadas, usando el método de línea recta.

La utilidad o pérdida surgida de la venta o baja de un artículo de propiedades, planta y equipo es determinada como la diferencia entre los términos de venta y el valor en libros del activo, y es reconocida en resultados.

d) Reconocimiento de los ingresos

Los ingresos se valoran al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir luego de deducir cualquier descuento o rebaja.

Venta de servicios

Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en base al grado de la realización de la transacción, y siempre y cuando puedan ser medidos de manera fiable.

e) Activos financieros

Cuentas por cobrar comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen las cuentas por cobrar a clientes por ventas de bienes y servicios realizadas como resultado de la actividad económica de la empresa, la Administración clasifica los valores como activo corriente cuando tiene la certeza de cobrar la deuda en un año o menos, o como activo no corriente si el cobro se produce fuera de ese periodo.

Las cuentas comerciales tienen un inicial por su valor razonable y posterior a su costo amortizado de acuerdo a los abonos efectivos, menos la provisión de pérdidas por deterioro del valor de la cartera.

Pérdidas por deterioro de los activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de los Estados Financieros la existencia de evidencia objetiva de que los activos financieros reportados están deteriorados. Los activos financieros son deteriorados cuando hay evidencia objetiva sobre como uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero impactaron los flujos estimados de efectivo del activo y estos pueden ser medidos confiablemente.

Para todos los otros activos financieros la evidencia objetiva de deterioro puede incluir:

- Dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o
- Falta de pago o incumplimientos en los pagos de intereses o capital; o
- Que sea probable que el deudor entre en bancarrota o reorganización financiera.

Para activos financieros llevados en su costo amortizado, el monto deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros estimados de efectivo, descontados de la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor de los activos financieros es reducido por las pérdidas por deterioro directamente para todos los activos financieros con la excepción de las cuentas por pagar de negociación, donde el valor es reducido a través del uso de una cuenta de asignación. Cuando una cuenta por cobrar de negociación es considerada incobrable, es eliminada contra la cuenta de asignación. Las recuperaciones posteriores de montos que han sido previamente eliminadas son acreditadas contra la cuenta de asignación son reconocidos en la utilidad o pérdida.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y esta disminución puede ser relacionada objetivamente a un evento que ocurrió después del reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro previamente reconocida es reversada a través de utilidad o pérdida en la medida en que el valor de la inversión a la fecha en la que el deterioro es reversado no exceda lo que el costo amortizado hubiera sido si el deterioro no hubiera sido reconocido.

f) Reconocimiento de costos y gastos

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

g) Impuestos Diferidos

Los efectos sobre los Activos por Impuestos Diferidos deben ser reconocidos como una cuenta por cobrar en la medida en que exista una probabilidad de recuperar el Impuesto a la Renta que se deba pagar por efectos de las diferencias generadas entre la base fiscal y la base contable, producto de la aplicación de las NIIFs.

Los pasivos o activos por impuestos diferidos deben ser medidos por las cantidades que se espere pagar (recuperar) de la autoridad fiscal, utilizando la normativa y tasas impositivas que se hayan aprobado, o prácticamente terminado el proceso de aprobación, en la fecha del balance.

h) Registros Contables y Unidad Monetaria

Los registros contables de la Compañía se llevan en dólares de E.E.U.U., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

NOTA 3.- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

KLETUS S.A., hasta el 31 de diciembre de 2017 lleva sus estados financieros bajo NIIF, según lo requerido:

- ✓ **Estado de Situación Financiera.-** La compañía clasificó las partidas del Estado de Situación Financiera, en Corrientes y No Corrientes.
- ✓ **Estado de Resultados Integrales.-** Los costos y gastos se clasificaron en función de su “naturaleza”.
- ✓ **Estado de Flujos de Efectivo.-** Se utilizó el método Directo, el cual informa de los flujos de efectivo y equivalentes de efectivo obtenidos durante el período por actividades de operación, de inversión y de financiación.
- ✓ **Estado de Cambios en el Patrimonio. -** Revela conciliaciones entre importes en libros al inicio y al final del período, en resultados, partidas de resultado integral y transacciones con propietarios.

NOTA 4.- EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

El resumen del efectivo es como sigue:

CUENTAS	Saldo al 31 de diciembre del 2017
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Efectivo y sus Equivalentes	800.00
TOTAL	800.00

NOTA 5.- SOCIETARIO

La compañía KLETUS S.A., constituida 18 de agosto de 2005 ante el notario el Dr. Segundo Ivole Zurita Zambrano notaría Vigésima Quinta del cantón Guayaquil e inscrita el 9 de septiembre de 2005 en el Registro Mercantil del mismo Cantón, tiene por objeto social “*Se Dedicara A La Compra, Venta, Administración, Arriendo, Anticresis, Permuta, Corretaje, De Bienes Inmuebles...*”.

1.1. Base Legal

Ley de Compañías

“Art. 440.- La inspección de las compañías tiene por objeto establecer la correcta integración del capital social, tanto al tiempo de la constitución como en los casos de aumento de capital; verificar si la sociedad cumple su objeto social; examinar la situación activa y pasiva de la compañía, si lleva los libros sociales, tales como los de actas de juntas generales y directorios, el libro talonario y el de acciones y accionistas o de participaciones y socios; si su contabilidad se ajusta a las normas legales; si sus activos son reales y están debidamente protegidos, si su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social; si las utilidades repartidas o por repartir corresponden realmente a las liquidaciones de cada ejercicio, y si se han producido las pérdidas previstas para su disolución.”

Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías

“Art. 34.- Formas de llevar las actas. - Las actas de las juntas generales se llevarán en un libro especial destinado para el efecto o en hojas móviles escritas manualmente, a máquina o en ordenadores de textos. En estos casos se asentarán en hojas foliadas a número seguido, escritas en el anverso y en el reverso, en las cuales las actas figurarán una a continuación de otra, en riguroso orden cronológico, sin dejar espacios en blanco en su texto y rubricadas una por una por el Secretario.”

“Art. 35.- Contenido del expediente. - De cada junta se formará un expediente que contendrá:

a) En las compañías anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, la hoja del periódico en que conste la publicación de la convocatoria y, cuando fuere del caso, el documento que pruebe que la convocatoria además se hizo en la forma que hubiere previsto el estatuto y la notificación dispuesta en el artículo 2 de éste reglamento. (...)

b) Copias de las convocatorias dirigidas a los comisarios u órganos de fiscalización, si fuere del caso, citándolos a la junta;

c) La lista de los asistentes con la determinación de las participaciones o acciones que representen y, en este último caso, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponda; así como, la forma de comparecencia acorde a lo previsto en los artículos 20 y 21 del presente reglamento.

d) Los nombramientos y poderes de representación entregados para actuar en la junta;

e) Copia del acta certificada por el Secretario de la junta dando fe de que el documento es fiel copia del original;

f) Los demás documentos que hubieren sido conocidos por la junta”

En función de la normativa antes descrita y a la normativa legal existente en el Ecuador, a continuación, se presenta un resumen de la revisión societaria efectuada a la compañía KLETUS S.A., con el fin de verificar el correcto cumplimiento en cuanto al manejo de los libros sociales de acuerdo a dichas normas.

1.2. Libro de Actas de Junta General de Accionistas.

De la revisión societaria realizada, se llegó a la conclusión de que la compañía posee un Libro destinado a las actas de juntas generales tanto ordinarias como extraordinarias, ordenado cronológicamente debidamente foliadas como lo indica la Ley de Compañías, el Reglamento de Juntas Generales y los Estatutos Sociales, Es pertinente que se archive en este libro social, el acta de junta general de accionistas en la que los accionistas aprueban los estados financieros del año 2017.

1.3. libro de Expediente de Actas de Junta General de Accionistas.

De la revisión societaria realizada se llegó a la conclusión de que las actas en este libro se encuentran certificadas, ordenadas cronológicamente y con los documentos habilitantes respectivos, tales como: informes, nombramientos, balances, entre otros.

1.4. Libro de Acciones y Accionistas

El libro de acciones y accionistas está ordenado, debidamente llenado y firmado por los Accionistas y el Representante Legal de la Compañía y enumerado.

1.5. Libro de Talonario de Acciones

Se constató que los Talonarios de Acciones contenidos en el respectivo Libro Social, se encuentran correctamente emitidos, con las firmas correspondientes, debidamente enumerados y cronológicamente archivados.

1.6. Juicios

La compañía KLETUS S.A. a la fecha no presenta juicios.

NOTA 6.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de preparación de este Informe de Comisario, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.